

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COPSEMESGAL CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía, situado en la calle Brasil N. 41-66 y Mariano Echeverría piso 2do., a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía Copsemesgal Cia.Ltda., los señores: Edgar Miguel Orellana Angueta, con nueve mil ochocientos veinte y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Miguel Angel Orellana Salgado, con ciento setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Miguel Angel Orellana Salgado y actúa como Secretario su Gerente General señor Edgar Miguel Orellana Angueta. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) INFORME DE GERENTE GENERAL. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014. 3) RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades por la suma de USD 100.349.69; que de dicho valor hay que descontar el 15% participación trabajadores por la suma de U\$ 15.052.45, el impuesto a la renta por la suma de USD 20.173.83 y la cantidad de USD 6.512.34 para reservas. Sugiriendo un reparto de USD 58.611.07 que se lo realizaría a prorrata de la participación que tiene cada accionista en la compañía. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Miguel Angel Orellana Salgado
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Edgar Miguel Orellana Angueta
ACCIONISTA-Secretario